

V-2  
C-252 *Asociación Social* 1890

SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS  
DE VALENCIA.

---

Expediente n.º 5.

*Principia en 7 de Mayo de 1890.*

*Termina en \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 18*

PROCEDENCIA.

*Junta de Gob.*

COMISION.

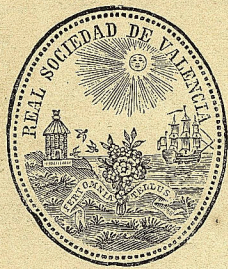
OBJETO.

*Estudio de la cuestión obrera.*

Registro general núm. \_\_\_\_\_

V-2

C-252.



Junta de Fab.

Esta Junta ha nombrado á V. S. en sesion del 7 de los corrientes, y en union de los Señores notados al márgen para el estudio de la cuestion obrera

y espera se servirá V. S. aceptar dicha encargo y desempeñarlo con el celo que le distingue.

Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia 9 de Mayo de 1890.

El Secretario,

Sr. D. José Zapater y Uguda, Presidente de la Sección de Coluación

Yr. D. Eduardo Atard y Uvells, Presidente de la  
Sección de Ciencias Sociales.

Yo como Yr. D. José María Luis Simentónja

Yr. D. José M. Rubert y Garcia, Presidente de  
la sección de Industria y artes

Yr. D. Eduardo Galinas y Mispud, Presidente de la  
Sección de Comercio.

Yr. D. Rafael Rodríguez de Cepeda

Yo como Yr. D. Antonio Rodríguez de Cepeda

Yr. D. José M. Ulopis y Dominguez

Yr. D. Eudoro Ulorente y Olivares

~~Yr. D. Felisísimo Ulorente y Olivares~~

Yo como Yr. D. Vicente Olag y Campa

Yr. D. Juan Reig y Carria

Yr. D. Vicente Pamplo Palader

Yr. D. Mercedes Sanchez de Leon

Yr. D. José Aguirre y Martiel

Yr. D. Humberto Juan Dalhander

Yr. D. Pedro Suster y Galvis

Yr. D. Baltino Urdren y Reig

Yr. D. José Calvo y Tomás

Yr. D. Fernando Ximer Robres

Yr. D. Encarnas Janini Valero

Yr. D. José Conejos y Ulluch

Yr. D. José Barbob' Jalisó

Yr. D. José J. Camata Gaymon

Yr. D. Rafael Lomer Martores

Yr. D. Ramón Bretlles y Felin

Yr. D. Juan Oliver y Andrés

Yr. D. Manuel Fane Bremon

Yr. D. Antonio Cirugeda y Ruiz

~~Yr. D. Estanislao Linaer Stalens~~

Yr. D. Vicente Calabring y Campa

Yr. D. Federico Domènec de Cervera

Yr. D. Pedro Yellon y Moya

~~Yo como Yr. D. Ullas Martiner y Borrast~~

Yr. D. Joaquín Olina y Ulopis

~~Yr. D. Antonio Vines y Fernandez~~

~~Yr. D. Tomás Benet y Ferrant~~

Yr. D. Francisco Castells y Minalles

Yr. D. Francisco Danvila y Collado

Yr. D. Lucas Garcia y Cordona

Yr. D. Jan' Ulorent Ferrancho.

M. D. Rafael de Oliver y Martiner



Sevase V. S. asistir el día 12 del  
actual á las 5 de la tarde al local  
de la Corporación para constituir la  
Comisión encargada de estu-  
diar la cuestión obrera.

Valencia 10 de Mayo de 1890.

El Secretario,

Sr. D. / todos los de la Comisión

## Comision

para el estudio de la cuestion obrera.

## Subcomisiones -

- 1<sup>a</sup> F. D. Jose M.<sup>a</sup> Glopis, P.<sup>te</sup>  
 D. Fernando Nunez Robres.  
 " Jose Zapater  
 " Rafael Gomez Matoses.  
 " Rafael R. de Cepeda
- 2<sup>a</sup> — D. Juan Ruiz y Garcia, P.<sup>te</sup>  
 " Antonio Cirujedo  
 " Vicente Calabrig  
 " Pedro Juste  
 " Federico Domenech.
- 3<sup>a</sup> — D. Ant.<sup>o</sup> R. de Cepeda, P.<sup>te</sup>  
 " Jose M. Rubert  
 " Vicente Pampló  
 " ~~Jose M. Rubert~~ ~~Jose M. Rubert~~ ~~Jose M. Rubert~~  
 " Mercedes S. de Leon
- 4<sup>a</sup> — D.  
 " Eduardo Salinas  
 " Babbino Andren  
 " Ant.<sup>o</sup> Martorell  
 " Pascual Martinez
- 5<sup>a</sup> — D. Eduardo Aard.  
 " Jose Calog  
 " Manuel Saur Bremón  
 " Pedro Lechor  
 " Joaquin Oleina
- 6<sup>a</sup> — D. Francisco Dauvila  
 " Jose Florentin  
 " Jose J. Camana  
 " Ramon Batlle  
 " Juan Ant.<sup>o</sup> Oliver.

V-2 C-252



Real Sociedad Económica  
DE AMIGOS DEL PAIS  
DE VALENCIA.

Don Paquet.

El Sr. D. Antonio P. de Cepeda, ha dispuesto se convoque a la Comisión de la cuestión obrera para el martes a las 7 de la tarde, lo que me apresuro a participarle para que V. disponga.

Manuel Esclapés

V2  
C-252

1<sup>o</sup>

Condición religiosa y moral de la clase obrera.  
En Valencia.

Industria religiosa - Cumplimiento de los deberes  
religiosos - Influencia de la prensa. - Otras causas  
que influyen en esta materia.

Moralidad. - Corrupción de costumbres. -

Amenazamientos - Contrabando. - Otras vicisitudes  
causas principales de la moralidad o de  
la inmoralidad de la clase obrera.

Vida de familia. — Cumplimiento de los deberes morales de los conyuges, padres y de los hijos reciprocamente.

Moralidad y religiosidad de la familia y del niño en la clase obrera.

Estudio de la influencia y de la miseria de los obreros y su influencia sobre la moralidad y religiosidad.

Influencia del domicilio en la moralidad y religiosidad de la clase obrera.



Esta Comisión acordó

en ~~su~~ junta celebrada

el 2 del corriente designar

a V. S. para que en comisión

de los tres. amobados al

margen estudie "la con-

dición religiosa y moral

de la clase obrera en Va-

lencia, y proponga los me-

dios mas eficaces de mejo-

rarla.

Creo inútil mencionar

a V. S. la importancia

del asunto y me permito si

quiero que si lo <sup>considera</sup> cree nec-

sario revisar datos acerca

de los puntos comprendidos

en el interrogatorio adjunto,

o de cualquiera otro,

que puedan ilustrar la ma-

tería y conducir a vuelta

acertadamente.

Comisión

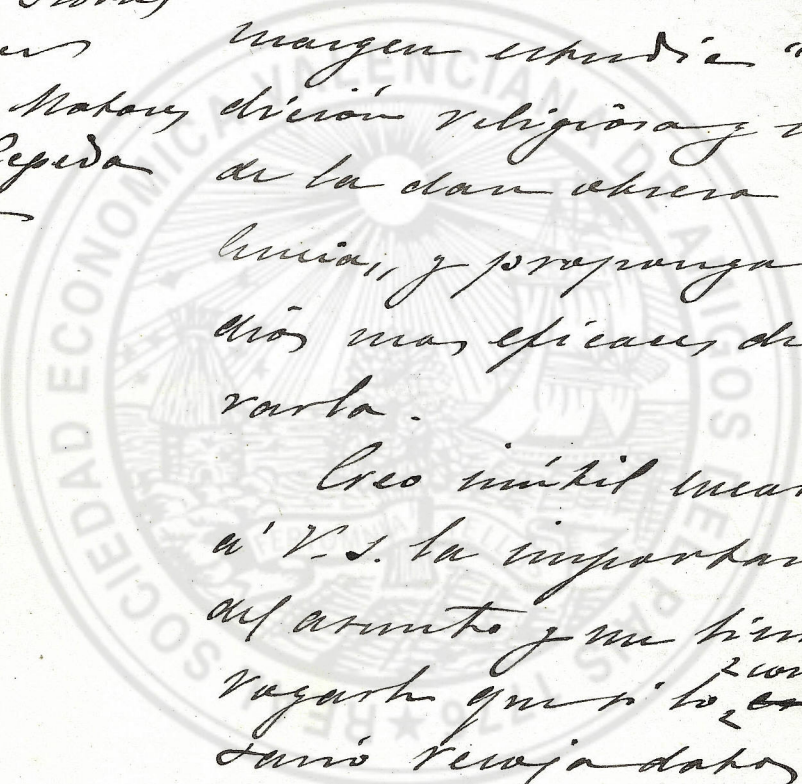
para el estudio de  
la cuestión obrera

D. J. Muñoz Proby

" J. Zapatero

" R. Jover Matos

" P. R. de Cepeda



hago a V. S. en concepto  
de socio mas antiguo con  
voz y prebenda a sus  
compañeros de comisión  
y espero que activará  
cuanto le sea posible  
los trabajos y que enviará  
en plazo breve el proyecto  
de dictamen que acerca  
de este asunto haya de  
presentarse <sup>reunida</sup> a la aprobación  
de la Sociedad.

Dios etc

Val. 07 de Junio de 1890

El Secretario  
El Presidente

F. D. Julián M.º Llorens

V-2 <sup>2<sup>a</sup></sup> Condición económica de la clase obrera en Valencia  
252

---

- Si en general es buena, mala o mediocre.
- Comparación de la clase obrera con las demás clases sociales.
- Si es frecuente q. el obrero llegue a ser empresario o pequeño propietario como esto se verifica.
- Influencia de los grandes industriales en la condición económica de los obreros.
- Influjo del trabajo q. se ejerce en los establecimientos por sus intermedios.
- Trabajo doméstico: su relación con el de las fábricas.
- Si tienden o no a desaparecer las industrias domésticas.

Continuidad o paralización del fu  
sus causas

Horas de trabajo: recepción y cesación  
según las industrias: horas de descanso.

Trabajo nocturno: del domingo y días festivos.  
causas y efectos de esta clase de trabajo.

Salarios: tipo medio en cada industria.

Trabajo de día: sus efectos y consecuencias.

Forma y sistema de pago de salarios.

Si el salario es insuficiente por exiguo o por otras  
causas:

gastos ordinarios y extraordinarios del obrero.  
gasto de puro lujo o recreo.

2a

para que informe acerca de  
la condición económica de  
la clase obrera en Valen-  
cia y proponga los me-  
dios mas eficaces de me-  
jorarlo

- D. P. Fuster
- " A. Cirujeda
- " V. Calabuig
- " F. Domenech

Sr. D. Juan Beig y Garcia

V-2  
C-252

Ceyda (S. D. y S. D.)

Hopi.

Strente (Z.)

Strente (F.)

Hiag (Z.)

Reig (S. J.)

Campó

~~Sancti de Fern.~~

Aguire (S. J.)

Dulcander.

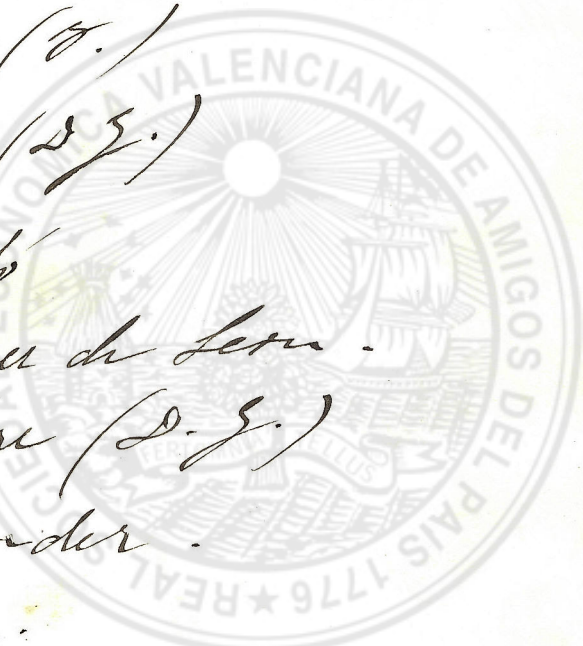
Fuente.

Arden (S. D.)

(Calvo (Z.)

Núñez (S. F.)

Yarini (Z.)



Conejo.  
Barberá.  
Carrama.  
Jover Matos.  
Pitllés.  
Hiva.  
Sanr Orense (D. M.)  
Cirugeda.  
Jiner. (L.)  
Calabrig. (L.)  
Domenech (D. F.)  
Lichon.  
Martinez Coronat. (L.)  
Olcina.  
Vines (Ant.)

Fernel (S. F.)  
Castells.  
Dauwita.  
Garcia Cardona (Luis)  
Llorente Ferrando (D. Jose)  
Martinez (D. Pascual)

Comisión de Buelgas.

Sis - Sagradas -

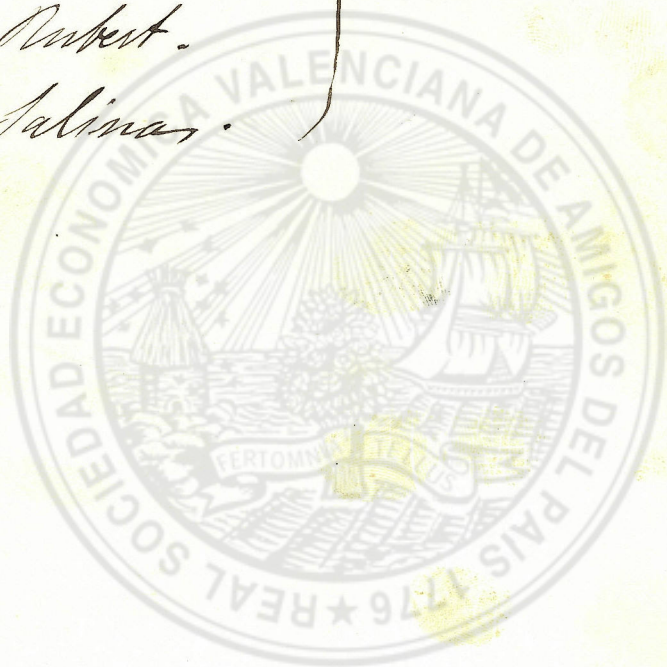
Mard.

Prim.

Quart.

Salinas.

Presidencias.





V-2  
C-252

3<sup>a</sup>

Relaciones entre patronos y obreros en la industria valencina.

Sentimientos de respeto y amor o de antipatía y odio del obrero hacia las clases superiores y sus causas.

Permanencia o estabilidad de las relaciones de trabajo entre patronos y obreros y su influencia en la armonía entre unos y otros.

Continuación de los obreros empleados por cada patrono o aumento y disminución variable de ellos según las circunstancias accidentales del trabajo.

Asociación entre patronos y obreros para superar  
dificultades que pueden surgir, por variaciones  
salario u otras condiciones del trabajo

Relaciones morales de patronato y obreros entre patronos  
y obreros: auxilios de aquéllos a éstos. Instituciones o  
prácticas benéficas q<sup>ue</sup> se hayan establecido en favor  
de éstos.

Causas del antagonismo que existe entre patronos y obreros.  
Si se han encargado o no los jurados mixtos.

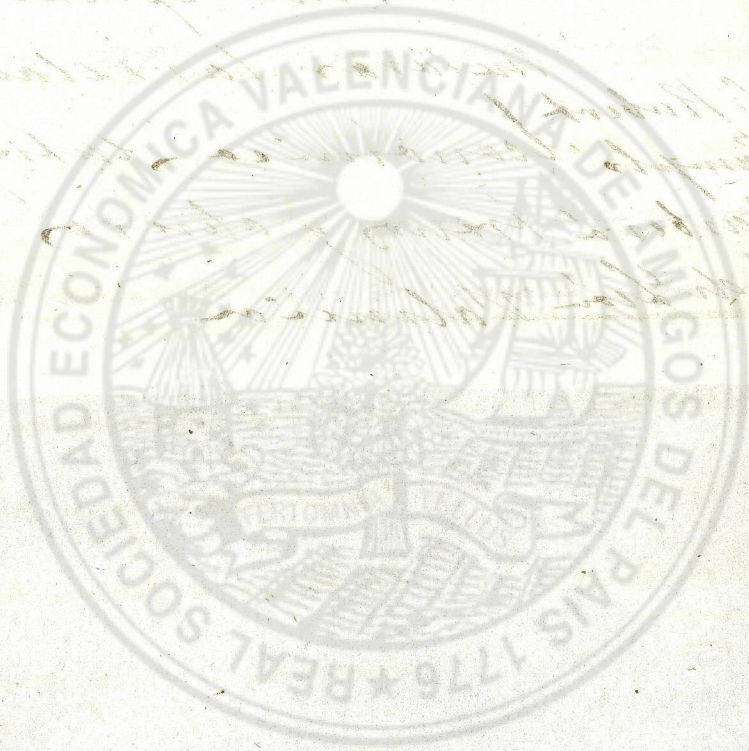
za

para que propiamente los  
medios mas eficaces de  
mejorar las relaciones

- D. J. N. Rubert  
" V. Camps: economica entre pa-  
" J. Barberá: prouos y obreros en  
" M. J. de Geni: Valencia

Licenciado Sr. D. Ant. B. de Cepeda

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*



*[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page.]*

V-2  
C-7529

4<sup>ta</sup>

Instituciones de previsión y de mutualidad en  
Valencia

Cooperativas de consumo, de producción y de crédito.

Sociedades de socorro mutuo, para casos de  
enfermedad, muerte, incapacitación para el  
trabajo, vejez etc etc.

Sociedad de los invalidos del trabajo y de los familiares de  
los que mueren por un accidente de la actividad.

Sociedades de seguros.

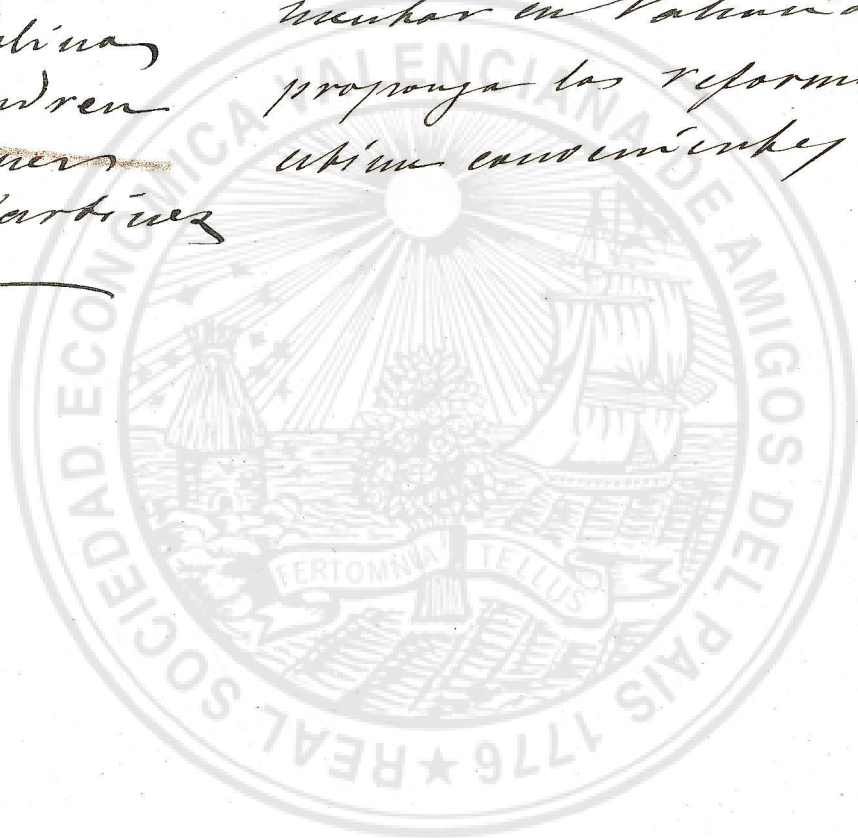
Cajas de retiro, de ahorro y de  
Organización de estas instituciones, y  
otra que estienda su acción.

Beneficencia privada. - La municipalidad y  
provincias o diputaciones. - Establecimientos  
servidos por particulares ó sociedades.

Beneficencia pública. - Establecimientos  
generales y locales: su reflejo en la suerte  
de los obreros.

«Las instituciones de previsión y de mutualidad que conviene establecer o fomentar en Valencia» y proponga las reformas que sean convenientes

D. L. Salinas  
" D. Andren  
~~" L. Sierra~~  
" P. Martínez



10.  
Sr. D. Vicente Obligado

V-2  
C-252

H<sup>a</sup>



Real Sociedad Económica  
DE AMIGOS DEL PAIS  
DE VALENCIA.

Comisión para el estudio en junta celebrada el dos  
de la  
Cuestión obrera

- D. G. Solinas  
" B. Andreu V. P.  
" ~~G. Laner~~  
" P. Martínez  
" J. H. Rubert

Esta Comisión acordó  
del corriente designar á  
V. C. para que en unión de  
los Señores anotados al mar  
<sup>propuesta</sup>  
gen<sup>estudio</sup> " las institucio  
nes de previsión y de mu  
tualidad que conviene es  
tablecer ó fomentar en Va  
lencia" y ~~proponga las re~~  
~~formas que estime conve~~  
nientes.

Creo inútil enunciar  
á V. C. la importancia del  
asunto y me limito á ro



garle que si lo considera  
necesario recoja datos acer-  
ca de los puntos comprendi-  
dos en el interrogatorio adjun-  
to, ó de cualquiera otros que  
puedan ilustrar la cuestión  
y conducir á resolverla acer-  
tadamente.

Encargo á V. E. que, en  
concepto de socio más an-  
tiguo, convoque y presida  
á sus compañeros de comi-  
sión y expere que activará  
cuanto le sea posible los tra-  
bajos y que enviará en pla-  
zo breve el proyecto de dic-  
tamen que acerca de este  
asunto haya de someterse

en su día á la aprobación  
de la Sociedad.

Dios que á V. E. m. a.  
Valencia 7 de Junio de 1890

El Presidente  
Morales Almodovar

Vicente Oliag y Carras

V-2

CSA

3<sup>o</sup>

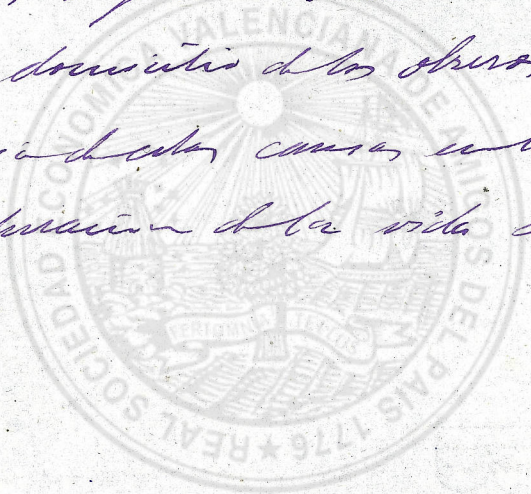
Higiene y salubridad de industrias y talleres en Valencia

Condiciones higiénicas y de seguridad en fabricas, talleres, edificaciones, transportes terrestres y marítimos etc.

Industrias y operaciones insalubres o peligrosas.  
Si se ven por naturaleza o por accidentes y circunstancias particulares, si por contrato o por contrato tiene el obrero o su familia otro o indemnizada

cion cuando aquel se vea que se puede  
Condiciones higiénicas de la alimentación en  
viviendas, y domicilio de los obreros.

Influencia de estas causas en la morbilidad  
y duración de la vida en la clase  
obrero.



« Los problemas que se re-  
lacionan con la higiene y  
salubridad de vidrieras  
y talleres en Valencia y

H. D. J. Calvo

« M. Sant Bruna : propongo las reformas

« P. Guchón que estiman convenientes »

« J. Oliva

—

Fr. D. Edward Starks

V-2  
C-25

6<sup>a</sup>

Trabajo de las mujeres y niños en Valmiera.

En caso, o fuera de ella: condiciones en que se  
verifican el último y sus consecuencias bajo el pun-  
to de vista moral y fisiológico.

¿Se trabaja o el la mujer por absoluta necesidad o  
por aumentar los recursos de la familia?

¿Trabajan las mujeres en las mismas condiciones  
que los varones? ¿han curadas pocas q. estos?

¿cobran los mismos salarios?

Trabajan en el se emplean los niños en distintas  
de ser su edad - Efectos del mismo en el desarrollo  
físico y espiritual de la clase obrera. Se  
opone no a la existencia de los niños a la  
escuela. - Industria en el se emplean un  
genero o niños de vestir: efectos.

Edad de los niños y número de horas que  
trabajan - Que salarios perciben según la  
industria.

“ Los problemas que se  
relacionan con el trabajo  
de las mujeres y de los niños  
ya en Valencia y propaga  
las reformas que <sup>estime</sup> ~~carren~~  
mas acertadas ~~y~~ convenientes

D. J. Llorent  
“ J. Caniano  
“ B. Batlle  
“ J. A. Oliver

H. D. <sup>pro</sup> Davila

V-2  
C-252



6a

Real Sociedad Económica  
DE AMIGOS DEL PAIS  
DE VALENCIA.

Comisión  
para el estudio de la  
cuestión obrera.

- D. J. Llorente
- " J. J. Llamana
- " R. Batlles.
- " J. A. Oliver.

Esta Comisión acordó en  
junta celebrada el dos del  
corriente designar á V.S.  
para que en unión de los  
Señores anotados al margen  
informe acerca del  
~~estudio~~ "los problemas que  
se relacionan con el trabajo  
de las mugeres y de los ni-  
ños en Valencia" y proponga  
las reformas que estime  
convenientes.

Creo inútil encarecer á  
V.S. la importancia del  
asunto y me limito á



rogarle que si lo considera necesario recoja datos acerca de los puntos comprendidos en el interrogatorio adjunto, o de cualesquiera otros que puedan ilustrar la cuestión y conducir a resolverla acertadamente.

Encargo a V. S. que, en concepto de socio más antiguo, convoque y presida a sus compañeros de comisión y espero que activará cuanto le sea posible los trabajos y que enviará en plaro breve el proyecto de dictamen que acerca

de este asunto haya de someterse en su día a la aprobación de la Sociedad.

Dios que. a' V. S. m. d. a!

Valencia 7 de Junio de 1890

El Presidente

El Conde de Almodovar

Sr. D. Francisco Danvila y Collado.

V-2  
C-252

5a



Real Sociedad Económica  
DE AMIGOS DEL PAIS  
DE VALENCIA.

Comisión  
para el estudio de la  
cuestión obrera.

- D. J. Calvo.
- " M. Saur Bremón
- " P. Leciñ.
- " J. Oliva.

Esta Comisión acordó en  
 junta celebrada el dos del  
 corriente designar a V.S.  
 para que en unión de los  
 Señores anotados al margen  
 informe acerca de  
~~estudio~~ "los problemas que  
 se relacionan con la higie-  
 ne y salubridad de las  
 industrias y talleres en  
 Valencia" y proponga las  
 reformas que estime con-  
 venientes.

Creo inútil encarecer  
 a V.S. la importancia  
 del asunto y me limito

a' rogarle que si lo consi-  
dera necesario recoja da-  
tos acerca de los puntos  
comprendidos en el in-  
terrogatorio adjunto,  
o de cualquiera otros  
que puedan ilustrar la  
cuestión y conducir a'  
resolverla acertadamente.

Encargo a' V.S. que, en  
concepto de socio más an-  
tiguó, convoque y presi-  
da a' sus compañeros de  
comisión y espero que ac-  
tivará' cuanto le sea posi-  
ble los trabajos y que en-  
viará' en plaro breve

el proyecto de dictamen  
que acerca de este asunto  
haya de someterse en su  
día a' la aprobación de  
la Sociedad.

Dios que. a' V.S. m. d. a.  
Valencia 7 de Junio de 1890.

El Presidente  
El Conde de Almodovar

Sr. D. Eduardo Itard y Llobell.

Sesión del 2 de Junio de 1890.

Pres.  
 R. de Cepeda D. A.  
 ~~Oliver~~

Presidente Sr. Cepeda (D. A.)

Se aprueba el acta anterior

Se lee el Progt. de la Soc. Com.?

Camarero pregunta por el Plan

Centenario Cepeda (D. A. y D. R.) que la

información dará a conocer los males y sus causas y luego se buscará el remedio

Camarero dice que quisiere pudiera anticiparse el estudio de algunos puntos por conocer siquiera de una manera general las circunstancias a las preguntas

que contiene

Le contesta el Sr. Cepeda (D. R.) que ambas cosas pueden hacerse al mismo tiempo.

También contesta el Sr. Oliver que si las preguntas son fáciles mejor, pero teme que algunos no se contesten de una manera satisfactoria; y que no es un obstáculo que la solución se diferre algún tanto con tal que sea acordada.

Se aprueba el 1.º punto y los otros dos. Puntos de discusión: se aprueba

Se autoriza a la mesa para designar las sub-comisiones de por individuos cada una que examinen en comisión dentro de este mes

Oliver Andrés  
 Navarro Roby  
 R. de Cepeda D. R.  
 Olag. D. V.)  
 Calabunig  
 Barberá  
 Ruberob  
 Jover Matos  
 Lopez  
 Andren  
 Camarero  
 Neig y Junco  
 Rapater

Berberá pregunta si la Sociedad  
ha de tratar la cuestión en general  
o' conserbar á València; y si es esto últi-  
mo la información debe hacerse por  
grupos de industrias similares; que la  
S. de C. Social, el Instituto ya ha hecho  
por una cosa parecida y fracasó y  
que en la Sociedad debe haber ya  
trabajos hechos.

Cepeda (D. R.): que lo mas im-  
portante es la de moralidad, religio-  
sidad y las relaciones entre patronos  
y obreros y no hay que dar tanto  
importancia á la cuestión econó-  
mica.

Berberá: rectifico lo del plagio  
y que no se le contestado sobre la  
cuestión social que no puede  
limitarse á València ni á patronos  
y obreros; que la parte moral  
y religiosa puede estudiarse en los  
grupos similares indicados.

Flórez: que la Junta de factos  
no nombra la Comisión para que  
se limite á Val., estudie el movi-  
miento en València para saber los  
causas etc; que el trabajo de la Comi-  
sion no puede ser un plagio de lo  
que haga la Comisión oficial; que la

división en subcomisiones, le parece un  
por de la manera que se propone  
que a de las industrias similares; que  
los datos solo han de servir para el  
un particular de la Comisión  
sin que deban publicarse ni un  
cho nuevo.

Pt: ¿ya se acordó en la re-  
ción anterior que la inf.<sup>a</sup> a cuenta  
de a' Valt. que la cuestión es de  
mitado a' si la investigación ha de  
hacerse por o' no grupos de indus-  
trias similares; si por puntos grates;  
que no da gran imp.<sup>a</sup> a' este caso  
tró, pero la indicación del Sr. Barbe-  
ra puede aprovecharse por las sub-  
comisiones.

Barbera' rectifica y dice que  
la sub-comisión propone <sup>estudiar</sup>  
por materias y que es preferible  
que se haga por oficios.

Oliver: que difiere de la subcomi-  
sión y es Barbera': que según el el  
trabajo de la sociedad será pequeño al  
lado del de la Comisión oficial ~~de~~  
que ha de entender del asunto este el  
punto de vista de la intervención  
del Estado, y además que etc

Cepeda (D. R.) : que se imprima  
la ley de la div. del trabajo y dentro  
de cada grupo estudiarla por in-  
dustrias similares.

Oloriz rectifica

Barbieri rectifica

Se aprueba el Proyecto de la  
Subcomisión.

Oloriz propone una una o  
dos reuniones semanales para in-  
vestigando las cuestiones

Comisión Sapayo

Pta que las subcomisiones deban  
además de reunir datos, proponer  
soluciones acerca del punto que  
se trata. - Se aprueba

Comisión que debe examinar  
una comisión especial que estudie  
el últ. punto relativo a la misión  
de los países económicos - Se  
aprueba

0-2  
C-252

# Actas de la Comisión para el estudio de la cuestión obrera.

Sesión del 12 de Mayo de 1890.

Señores  
Director  
Fuster  
Luchón  
Panyós  
Domènec  
Hard.  
R. Cepeda (D. R.)  
Janini.  
Andreu.  
Dauvila.  
Oleina.  
Oliver Andrés  
Rubert  
R. de Cepeda (D. A.)  
Llopis.  
Reig y Garcia  
Oliag (D. V.)  
Hernel  
Calabrig (D. W.)  
Salinas  
Lluchada.  
Clariz (Secret.)

Reunidos bajo la presidencia del Director Excmo. Sr. Conde de Almo-  
dóvar los Sres. anotados al margen,  
se abrió la sesión y el Sr. Presidente  
expuso las razones que había tenido  
en cuenta la Junta de Gobierno pa-  
ra acordar el estudio de los problemas  
que entraña la huelga de obreros y  
para encomendar tan importante  
trabajo a la Comisión que acababa  
de reunirse de cuyo patriótico celo  
esperaba los mejores resultados ~~para~~  
en beneficio del país y en especial  
de la región valenciana.

Acto seguido el Sr. Dauvila ma-  
nifestó que ante todo debía acor-  
darse el procedimiento que había de  
seguir la Comisión para cumplir  
el encargo confiado a la misma, y  
posteriormente se determinarían los puntos



concretos que deberían discutirse de cuyo estudio emanasen soluciones también concretas.

En apoyo de esta proposición, indicó el Sr. ~~Lepeda~~ Rodríguez de Lepeda (D. R.) la conveniencia de que se nombrara una sub-comisión que fijara los puntos que habían de discutirse y resolverse.

El Sr. Rodríguez de Lepeda (D. R.) manifestó que, a su juicio, la Comisión debía comenzar sus trabajos abriendo una amplia información acerca de las causas de la huelga en Valencia, de las relaciones entre patronos y obreros, de las exigencias de estos, de los motivos de las negativas de aquellos, y de otros puntos, todo lo cual serviría de base para el estudio de ~~los puntos~~ los distintos problemas que han de plantearse y resolverse.

Se manifestaron conformes con la información los Sres. Luchón y Jarrin sosteniendo que se trataba de una enfermedad social y lo primero que había que hacer era estudiarla

y conocerla <sup>á fin de</sup> para buscar despues el  
remedio para curarla ó por lo me-  
nos <sup>para</sup> atenuar sus efectos; pero se opu-  
sieron los Sres. Danvila y Atard  
para que se aprobase la proposi-  
cion del Sr. Rodriguez de Cepeda  
(D. A.).

Rectificaron varios de los Sres.  
que habian hecho uso de la pala-  
bra y se acordó nombrar una sub-  
comision compuesta de los Sres. Ro-  
driguez de Cepeda (D. A. y D. R.), Reig  
y Garcia, Rubert, Danvila, Atard  
y Oloriz para que propongan los  
puntos ó cuestiones que hayan de  
ser objeto de estudio y discusion  
incluyendo en ellos la informa-  
cion indicada.

Se levantó la sesion

Comisión para el estudio de la cuestión obrera -

Sesión del 12 de Mayo de 1890.

- Aves. <sup>pte</sup> - Lectura antecedentes y lee los nombres  
Director de los individuos de la Comisión  
Fuster Excmos. Núñez, Sánchez de León y  
Lecón Batlle.  
Campillo Danvila propone que se determine  
Domenech puntos concretos de discusión y de estos  
Atard puntos emanen soluciones también  
Cepeda (D. R.) concretas.  
Tamini Cepeda D. A. propone se nombre  
Andrés una sub-comisión que indague los  
Danvila puntos que sean susceptibles de discusión  
Oleina y de solución.  
Oliver D. J. sup. Danvila que esto retardaría y podría  
Rubert hacerse por medio de prop. incidentales  
Cepeda D. A. Cepeda D. R. que antes que otra  
Utopis cosa hay que convendría hacer una infor-  
Rico y Garcia mación acerca de las relaciones entre pa-  
Siaz D. V. tronos y obreros, oír a unos y otros  
Ercel saber lo que quieren etc. lo cual  
Cataluj D. V. podría servir de base para el estudio  
Salinas  
Cirujeda Danvila: conforme, pero después  
de estudiar el asunto en general

Atard: apoya la prop.<sup>a</sup> por  
el Sr. Cepeda D. A.

Lechañ: tambien lo mismo, pero al  
al propio punto y debe aceptarse lo  
prop.<sup>a</sup> por el Sr. Cepeda D. B. por no  
ser antagónicos sino compatibles

Cepeda D. A. propone el nomb.<sup>o</sup>  
de dos Subcomisiones una para cada  
objeto.

Atard: insiste en lo dicho.

Cepeda D. B. lo mismo.

Dauvila insiste en lo dicho recharando  
lo prop.<sup>a</sup> por Cepeda - hijo o por lo mismo  
que ha uno de los puntos punto de discusión

Jamini apoya la propuesta sobre  
la informacion

Plu explica y actara y propone  
se acepten todas las propos. porque  
son conciliables.

Dauvila somete a la decision  
de la Comision que se nombra

Se aprueba lo prop.<sup>a</sup> por el Sr.  
Cepeda D. A.

Se nombra una Comision con  
puesta de los Sres Cepeda D. A. y D. B.  
Reig y Garcia, Puert y Dauvila, Atard  
y Florin

Sesión del 2 de Junio de 1890.

D<sup>tes.</sup>

R. de Lepeda (D. A.)

Oliver Tuelrés

Núñez Robres.

R. de Lepeda (D. R.)

Oliag (D. V.)

Calabuig

Barberá

Rubent

Gomez Matos.

Llojis

Andreu

Camana

Reig y Garcia

Masater

Olivé (Secretario.)

Reunidos bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Rodríguez de Lepeda los Sres. anotados al margen, se abrió la sesión y se leyó el acta de la anterior que fué aprobada.

